

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle, en calle Mediterráneo (A.A.29).

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de septiembre de 2006, se aprobó inicialmente el «Estudio de Detalle en calle Mediterráneo (A.A.29), a instancia de «Valle de Liencres, S.L.», conforme al proyecto redactado por el arquitecto don Ramiro Amorrtu (Expediente 765/2006).

En conformidad con el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento 117.3 del TRLS. y 78 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001, se somete a información pública, por término de veinte días, a contar de la publicación de éste anuncio en el BOC durante cuyo plazo podrá ser examinado por cualquier persona, y formularse las alegaciones que procedan.

Astillero, 14 de septiembre de 2006.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

06/12349

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación, en suelo rústico, del edificio Central Eléctrica e Imprenta.

Por la Sociedad de «Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.», se solicita autorización para usos en suelo rústico para la rehabilitación del edificio denominado "Central eléctrica e imprenta», auxiliar al Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Comillas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.b) de la citada Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde la inserción del presente Edicto en el BOC, durante el cual se podrán presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Comillas, 4 de agosto de 2006.—La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

06/10975

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución número 15, Sorribero.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Reinosa, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2006, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución número 15 (Sorribero), disponiendo la apertura de un período de información pública de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales cualquier persona, física o jurídica, podrá examinar el procedimiento (expediente y Proyecto) en las Oficinas Generales del Ayuntamiento, en horario de registro de 9,00 a 14,00 horas, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. En caso de que en dicho plazo no se presenten alegaciones, el Proyecto de Urbanización se entiende aprobado definitivamente.

Reinosa, 19 de julio de 2006.—El alcalde-presidente, José Miguel Barrio Fernández.

06/10062

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación 5.11, en el cruce de las calles Ceballos y Quintana.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha de 5 de septiembre de 2006, se ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación 5.11, sita en el núcleo de Suances, cruce de las calles Ceballos y Quintana, promovido por «Delfín Cruz S.A.», el cual será objeto del procedimiento abreviado previsto en el artículo 157 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, al tratarse de una Unidad de propietario único.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, con el objeto de que puedan formularse alegaciones, se somete el mencionado acuerdo a información pública durante un plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación del presente acuerdo.

Suances, 5 de septiembre de 2006.—El alcalde, Francisco Javier Gómez Blanco.

06/11958

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de expediente para edificación de cuadra almacén en suelo no urbanizable, en Tanos.

Por doña Concepción Cano Abascal se pretende edificar una cuadra almacén en Tanos, en suelo clasificado conforme al Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como no urbanizable (rústico), Zona de Protección Agrícola Mixto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes para que pueda ser examinado en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 10 de agosto de 2006.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

06/11191

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución V-1, en plaza Jacobo Roldán Losada.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2006, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución V-1, en la Plaza Jacobo Roldán Losada en Villacarriedo, redactado por los arquitectos don Eduardo Cabanas Moreno, don Pedro Fernández Lastra y doña María Jesús Camino Olea, promovido por «Obras y Construcciones Crianajol, S.L.», con domicilio en el pueblo de Bárcena de Carriedo, s/n, de Villacarriedo (C.P. 39649) y CIF B-39305537.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 38 del RGU, por un plazo de veinte días hábiles, a fin de que por parte de los interesados sean efectuadas las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes.

Villacarriedo, 20 de septiembre de 2006.—El alcalde, Ángel Sainz Ruiz.

06/12362